

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

|                                                                                   |                                                                                    |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|  |  |           |
|                                                                                   | Al responder por favor cite este número 40042026E3013953                           |           |
|                                                                                   | Fecha Radicado: 2026-07-14 23:31:56                                                |           |
|                                                                                   | Código de Verificación: 1ea4c                                                      | Folios: 1 |
|                                                                                   | Radicator: Ventanilla Minambiente                                                  | Anexos: 0 |
| Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible                                    |                                                                                    |           |

**PARA:** DESPACHO, VICEMINISTERIOS, OFICINAS ASESORAS, DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES Y GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO

**DE:** SECRETARIA GENERAL

**ASUNTO:** Despublicación y actualización portal web institucional

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la alerta emitida por la Oficina de Control Interno (OCI) mediante memorando 16002026e3009637 del 12 de mayo de 2026, relacionada con la acción de tutela promovida por el ciudadano Rafael Ricardo Ávila López, se evidencia que el accionante consultó información desactualizada en el portal web anterior del Ministerio. En particular, se identificó el uso del correo electrónico [servicioalciudadano@minambiente.gov.co](mailto:servicioalciudadano@minambiente.gov.co), actualmente inactivo, el cual fue remplazado formalmente por [info@minambiente.gov.co](mailto:info@minambiente.gov.co) en los canales oficiales de atención.

Con el fin de mitigar riesgos de incumplimiento normativo frente a la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), evitar la pérdida de trazabilidad en el gestor documental y prevenir eventuales impactos reputacionales, se ha determinado proceder con la despublicación y el redireccionamiento controlado del portal antiguo del Ministerio(<https://archivo.minambiente.gov.co>).

En consecuencia, se requiere despublicar el portal antiguo y la totalidad de su contenido en el menor tiempo posible. Para tal efecto, todas las dependencias de la entidad deben revisar los siguientes enlaces y determinar si la información

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Página 1 | 3

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

F-E-SIG-23:V9 22-06-2026



que se encuentra allí publicada se debe migrarse al sitio web actual o puede ser despublicada:

- <https://archivo.minambiente.gov.co/>
- <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/CARTA-TRATO-DIGNO-2022.pdf>
- <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/D-A-SCD-01-Protocolo-Servicio-alCiudadano-V10.-actualizado.pdf>
- <https://www.respira2030.gov.co>
- <https://www.negociosverdes.gov.co>
- <https://www.siac.gov.co>
- <https://economiacircular.minambiente.gov.co>
- <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/servicios-de-atencion-al-ciudadano/contactenos>
- <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/servicios-de-atencion-al-ciudadano/pqrsd>
- <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4659-conozca-las-medidas-de-atencion-alpublico-dispuestas-por-minambiente-durante-la-emergencia-sanitaria-por-el-covid-19>
- <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/79-sliderdestacados/2018-banner-footer-26>
- <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/servicios-de-atencion-al-ciudadano/notificacion-yedictos>
- <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/servicios-de-atencion-al-ciudadano/pqrsd/83-atencion-y-participacion-al-ciudadano>

Sí la información publicada en estos enlaces debe actualizarse y mantenerse, el área responsable deberá solicitar su publicación a través de GEMA, por medio del funcionario o contratista designado como enlace con el Grupo de Comunicaciones. Adicionalmente, deberá informar a la Secretaría General, mediante memorando, que información se debe mantener y cual se debe eliminar, según corresponda.

Este trámite deberá realizarse a más tardar el 31 de julio de 2026, al finalizar la jornada laboral. En caso de no recibir respuesta dentro del citado plazo, se entenderá que esta Secretaría está autorizada, para la eliminación de la información publicada en los enlaces mencionados.

Como medida complementaria de fortalecimiento institucional para la gestión del ciclo de vida de los activos de información, se conformará un Equipo Técnico de Publicaciones para el portal institucional. En este esquema, el Grupo de Comunicaciones actuará como el área funcional centralizadora, y se creará la figura de "Enlace de Publicación" en cada dependencia, rol que podrá articularse



con los facilitadores del Sistema Integrado de Gestión. Este equipo tendrá la responsabilidad de realizar revisiones periódicas del Esquema de Publicación de Información, con el fin de garantizar la consistencia, vigencia de canales y actualización oportuna de la sede electrónica del Ministerio.

Cordialmente,

**NANY HEIDI ALONSO TRIANA**  
Secretaria General

Revisó: Alexander Figueroa Maldonado – Coordinador UCGA 

Revisó: Daisy Patiño Poveda – Asesora Financiera Despacho Secretaría General 

Paola Andrea Contreras Velásquez – Contratista UCGA 

Elaboró Cindy Johana Orjuela Rodríguez – Contratista UCGA 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.